



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2024-00495958- -UNC-ME#FCA

VISTO:

La presentación efectuada a N° de orden 2, por el Ing. Agr. Esp. Jorge RASPANTI, Legajo N° 50.629, Profesor Ayudante de la Cátedra de Topografía de la FCA-UNC, por la cual solicita se autorice y declare de interés institucional la realización de la "II Jornadas de Conservación de Suelos", a llevarse a cabo el día miércoles 31 de julio de 2024, en el Campo Escuela de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, UNC; y

CONSIDERANDO:

Que dicha iniciativa surge como actividad del Centro de Transferencia "TERRA", con el objetivo de difundir los resultados del Proyecto de Sistematización de los Esgurrimientos Superficiales en el Campo Escuela (SESCE).

Que en la mencionada Jornada se hará entrega de un terracedor y una niveladora de arrastre por parte del Ministerio de Bioagroindustria de la Provincia de Córdoba, con el fin de contribuir a la capacitación de los estudiantes, técnicos y público en general en metodologías de conservación de suelos.

Que dicha iniciativa se enmarca en el "Convenio Específico de Cooperación y Asistencia Técnica entre la Universidad Nacional de Córdoba a través de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, el Ministerio de Agricultura y Ganadería del Gobierno de la Provincia de Córdoba el Consorcio de Conservación de Suelos Paso del Puma Provincia de Córdoba" - RD-2022-263-E-UNC-DEC#FCA.

Que se alinea prioritariamente con el ODS 12 "Producción y consumo responsables", el ODS 13 "Acción por el clima" y 17 "Alianzas para lograr los objetivos".

Que dicha solicitud es avalada por la Secretaria de Campo Escuela y la Secretaría de Extensión de esta Casa.

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar y Declarar de Interés Institucional la realización de la “II Jornadas de Conservación de Suelos”, a llevarse a cabo el día miércoles 31 de julio de 2024, en el horario de 9 a 14 horas, en el Campo Escuela de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, UNC, según se detalla en el ANEXO I que forma parte de la presente Resolución. La mencionada Jornada está destinada a docentes, profesionales, estudiantes de la FCA y público en general, con entrada libre y gratuita.

ARTICULO 2º: Por Mesa de Entradas comuníquese a las Secretarías de Extensión, Campo Escuela, de Ciencia y Tecnología, de Asuntos Académicos, Asuntos Estudiantiles, General y a la Subsecretaría de Egresados. Cumplido, dese amplia Difusión. Cumplido, Archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.